



ACELERA FGR TRAS RELEVO DETENCIONES RELEVANTES

EN PRIMEROS dos meses de gestión de Godoy, 6 capturas, relacionadas con los casos César Duarte y García Luna; sólo en diciembre hubo 4.

ENTRE septiembre y noviembre, últimos del periodo de Gertz, una; ven ahora mensaje de mayor contundencia contra el crimen. [pág. 3](#)

Experto ve redirección en política de justicia

Con Godoy la FGR registra una mayor productividad que con Gertz Manero

› **EN PRIMEROS** 2 meses de la actual gestión van 6 órdenes de aprehensión ejecutadas por delitos de alto impacto; en el último trimestre del anterior fiscal apenas se registra una



Por Ángel Molina

angel.molina@azon.com.mx

El contraste en acciones impulsadas en la Fiscalía General de la República (FGR) entre los primeros meses de Ernestina Godoy y el último trimestre de Alejandro Gertz Manero marcan la nueva etapa de la procuración de la justicia federal.

De acuerdo con un comparativo elaborado por *La Razón* basado en el número de órdenes de aprehensión ejecutadas relacionadas con delitos de alto impacto, la FGR de Godoy logró la detención de seis figuras relevantes en el combate de operaciones con recursos de procedencia ilícita, delincuencia organizada y peculado, contra una sola registrada en los últimos tres meses de Gertz Manero, al frente del organismo autónomo.

Con base en los comunicados de prensa dados a conocer por la dependencia, durante diciembre de 2025, cuando Godoy asumió la oficina, se reportó la detención de al menos cuatro personas: César Duarte, el exgobernador de Chihuahua, acusado de lavar más de 70 millones de pesos, y Jesús "N", Eduardo "N" y María "N", ligados con empresas del exsecretario de Seguridad del expresidenta Felipe Calderón y ahora preso en Estados Unidos, Genaro García Luna.

eldato

EL LÍDER de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, dijo que la salida de Gertz y su designación como embajador fue en un "amigable" acuerdo que él decidió.

Michel Lavien, director de Streiner, Buró Anticorrupción, aseguró a La Razón que la detención de Duarte es un movimiento relevante en esta nueva etapa de la institución, pues "el fiscal (anterior) tuvo todas las pruebas contra el exgober-

nador y las guardó en un cajón... y hasta ahora se están reviviendo".

Para el abogado, esta situación alimenta lo que calificó como un "rumor grande y tóxico del pacto de impunidad".

Más allá del caso específico, el especialista reconoció que las acciones de la FGR bajo el timón de Ernestina Godoy envían un mensaje de posible redirección en la política de justicia del país; sin embargo, pidió no perder de vista que el propio Gobierno ha reconocido que la corrupción no ha sido erradicada.

Con la llegada de Godoy Rangel a la FGR se ha ampliado el cerco judicial contra Genaro García Luna.

Eduardo "N", exfuncionario federal, fue detenido por la FGR en Izúcar de Matamoros, Puebla, el 7 de enero de 2026. La autoridad lo acusa de peculado y delincuencia organizada por su presunta participación en contratos irregulares firmados entre 2008 y 2013 para centros penitenciarios federales durante la gestión de García Luna, los cuales habrían servido para el desvío de recursos.

Jesús "N" también fue detenido y vinculado a proceso por los delitos de delincuencia organizada, peculado y operaciones con recursos de procedencia ilícita. De acuerdo con la FGR, habría intervenido en la simulación de contratos de servicios para desviar dinero público. Actualmente permanece en prisión preventiva en un penal federal.

María "N" fue capturada en diciembre de 2025 y enfrenta cargos por delincuencia organizada y lavado de dinero. La Fiscalía sostiene que participó en un esquema para canalizar recursos a través de empresas y contratos relacionados con el entorno de García Luna. Se encuentra en prisión preventiva en un centro federal femenil.

El cambio respecto al cierre del ciclo de Gertz Manero resulta visible al revisar los meses previos a la transición en la Fis-

calía. Entre septiembre y noviembre de 2025, los últimos de la gestión del ahora embajador de México en Reino Unido, los registros oficiales muestran una actividad limitada en materia de órdenes de aprehensión de alto impacto.

En septiembre y noviembre no se ejecutó ninguna y únicamente en octubre se concretó un caso, correspondiente a la detención en la Ciudad de México de Gerardo "C", acusado de defraudación fiscal equiparada relacionada con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Paralelamente, Godoy ha promovido una reconfiguración institucional significativa al interior de la Fiscalía. Como parte de su plan de consolidación de un equipo que responda al nuevo rumbo de la dependencia, realizó una serie de nombramientos en fiscalías especializadas y áreas clave, incluidos cargos estratégicos de segundo nivel en la estructura orgánica, así como en las áreas de control regional, derechos humanos, atención a víctimas, violencia contra las mujeres y combate a la delincuencia organizada, además de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y diversas áreas administrativas y jurídicas.

Al poco tiempo de asumir el cargo, Godoy enfrentó uno de sus primeros retos: la investigación por el descarrilamiento del Tren Interoceánico, ocurrido en Oaxaca, el 28 de diciembre, que dejó 14 personas muertas y más de un centenar de heridos.

Con base en el análisis de la "caja negra" y otros peritajes, la FGR concluyó que el convoy circulaba a exceso de velocidad en un tramo con límite menor al permitido.

En este contexto, Felipe "N" y Ricardo "N" fueron señalados por las autoridades como presuntos responsables, al considerar que no contaban con las licencias necesarias para operar el tren y que además excedieron los límites de velocidad



en distintos puntos del trayecto, lo que habría provocado el descarrilamiento, de acuerdo con la principal línea de investigación de la FGR.

Bajo la gestión de Godoy Ramos, la FGR abrió investigaciones por el delito de terrorismo en hechos de violencia de alto impacto, como ocurrió tras la explosión de un vehículo en Coahuayana, Michoacán, en diciembre de 2025, aunque posteriormente el caso fue reclasificado como delincuencia organizada conforme avanzaron los peritajes.

eltip

LA FISCAL aseguró en la reciente Reunión Nacional de Fiscales Federales que busca fortalecer la autonomía constitucional para procurar justicia y bienestar a la ciudadanía.

Pese a la distancia que ha marcado respecto a la gestión de Alejandro Gertz, la nueva fiscal deberá hacer frente a casos mediáticos que han estado en el centro del debate público, entre ellos una cartera de investigaciones de alto impacto por presuntos actos ilícitos en sexenios pasados.

Entre ellos destaca el caso de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), que representa uno de los mayores escándalos de corrupción del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, con un

desfalco calculado inicialmente en más de nueve mil millones de pesos relacionados con compras fraudulentas, empresas fantasma y desvío de recursos entre 2019 y 2020.

También está la Estafa Maestra. El pasado 11 de diciembre, la FGR, ya con Godoy al frente, obtuvo la reparación del daño a favor del Estado Mexicano, por la cantidad de 62 millones 877 mil 192 pesos, en contra de dos personas responsables del delito de uso indebido de atribuciones y facultades.

Este caso se refiere a una investigación periodística publicada en 2017, que desenredó un sistema de 128 empresas fantasma a través de las cuales el Gobierno federal desvió más de 400 millones de dólares a través de una red que involucró a 11 dependencias, ocho universidades públicas, diversas empresas privadas y más de 50 servidores públicos de distintos niveles de gobierno.

“

EL FISCAL (anterior) tuvo todas las pruebas contra el exgobernador (César Duarte) y las guardó en un cajón... y hasta ahora se están reviviendo"

MICHEL LAVIEN

Director de Streiner,
Buró Anticorrupción

**SE PERCIBE LA DIFERENCIA**

En unos meses la nueva titular de la Fiscalía ha marcado rumbo.



Foto: Cuartoscuro

ALEJANDRO GERTZ MANERO encabezó la dependencia desde 2019 hasta 2025.



ERNESTINA GODOY RAMOS asumió el cargo el 3 de diciembre, tras ser ratificada por el Senado.